

# EL ESPECTADOR.

DOMINGO 15 DE ABRIL DE 1821.

Como el *omne tulit punctum* que dijo el profano, sin embargo de lo traído y llevado que está ya, y de las muchas primaveras que arrastra en cada pié, conserva todavía tan fresca y tan rolliza la fuerza de la verdad, nosotros los redactores del *Espectador* no podemos dejar de consultarle y de amoldarnos á él aun en la material distribución de nuestros trabajos. Vemos (aun que no somos zahories) la complacencia que siente el corazón de un lector *puerti-soleno* al tropezar con *noticias extranjeras y nacionales* al frente de un periódico, y el disgusto que por el contrario experimenta si tiene que buscarlas á la cola. ¡Es esto tan natural! ..... La curiosidad que es nuestra pasión dominante, la *pasión en jefe*, por espresarnos así, nos arrastra primero á la historia que á la filosofía; y si la historia es fresquita: si está aun humeando como leche recién ordeñada, ¡qué rica! y si es de la casa del vecino ¡qué sabrosa! Mas si toca á la nuestra, ¡oh! entonces no hay confitura que con mas grata sensación se paladée! Tomaremos este rumbo. *Historiaremos* ante todas cosas los sucesos del día tanto extranjeros como nacionales, que es el almivar que *dulcificará* los paladares: en seguida irá la *quina* para entonar el estómago, que serán los discursos filosóficos; y se concluirá con *tonadillas* mómicas que dejen el cuerpo y alma, ni mas ni menos que un reloj de sol. Alto pues á las

## NOTICIAS ESTRANGERAS.

Los periódicos extranjeros ultimamente recibidos y las cartas particulares refieren los sucesos acaecidos en Génova. El impávido Constitucional de Paris, como periódico liberal, se congratula del triunfo de la libertad en un país que tanto tiempo la ha disfrutado, y la Cotidiana y demas comparsa servil y fanática, ó tratará de desfigurarlos, ó dirá que son sueños de los demagogos. El hecho es que los genoveses, de resultas de la llegada de noticias favorables de Turin, han mostrado su firme decision y patriótico entusiasmo. Han jurado sostener su independendencia, y se asegura tambien que la ciudadela de Turin y la plaza de Alejandro estaban *guarnecidas* por las mejores tropas y mas decididas á morir ó ser libres. La proclama del conde Santorre de santa Rosa, prueba evidentemente que el espíritu que reina en la mayor parte de las aguerridas tropas piemontesas, es constitucional. La vergonzosa desercion del príncipe Carignan cubrirá para siempre de ignominia á un jóven guerrero que hubiera sido el idolo de sus pueblos, y el objeto de la admiración y respeto de la Europa. Ha preferido la fuga á la lucha que debía colocarle en el templo de la inmortalidad, y á ser jefe de un pueblo libre y animoso, la efímera y humillante gloria de sucumbir a los caprichos de un déspota extranjero del que será víctima algun dia. Se asegura que S. A. ha sido arrestado en las fronteras; pero esta noticia carece de fundamento.

El rey Fernando IV. permanece en Nápoles y la guardia real que cobardemente volvió las espaldas al peligro, y ha cometido la mas vergonzosa traicion, ya ha recibido el pago de accion tan honorífica, pues la compondrán de aqui adelante *granaderos austriacos*. La carta del rey al príncipe regente es un testimonio de

la decantada astucia diplomática, y de la opresion en que se vé este anciano monarca, juguete de la intriga de los Meternich, Ruffos y demas gefes de una oligarquía capaz de deshonorar al siglo XII. Mientras exista esa gaviilla de vampiros no puede ni debe preciarse de culto el siglo XIX. Los ultras de Francia siguen en sus ideas ridiculas y fanáticas, y bajan ó suben el tono segun las noticias que se reciben en aquella capital. La reunion del ejército napolitano en la Calabria, y su ánimo en sostener la libertad, parece no les ha gustado, y ya creian *seguro el triunfo con la entrada* de los *legítimos* en Nápoles. Se han engañado. Los napolitanos no querrán manchar el lustre que han adquirido, abandonando al primer revés la causa de la patria. La chocha Cotidiana se quiere burlar de los napolitanos, llamándoles *nuevos espartanos*; pero ¿se figura la ridícula dueña que por el primer revés retrocederá la marcha de las luces? Si quiere hacer la prueba que salga al campo con sus diez y ocho flores de lis en un escudo, y armada de peluca y casacaon, y verá la cuenta que dan de sus *traqueados huesos* los ciudadanos espartanos, que valen tanto como los espartanos, y que aman tanto á Riego como aquellos á Leonidas.

## NOTICIAS NACIONALES.

Toledo 12 de abril.

Han salido cuatro compañías del hermoso batallon 1.º de Cataluña con direccion á Burgos. La noche antes de su salida les arengó su comandante Valdes, y llenos de ternura y entusiasmo oficiales y soldados, repitieron el juramento que á principios del año anterior hicieron á las orillas del Santi-Petri. *Perecer ó ser libres* es la divisa de estos valientes.

Las dos compañías de zapadores salen mañana para Alcalá con sentimiento de los patriotas que han visto en ellas una decision por el sagrado libro, inesplicable. Los milicianos provinciales han marchado á sus casas.

Adjunta vá una copia del oficio que este comandante de armas ha pasado al primer jefe del batallon de Cataluña. Es tan original, que acaso será único en su especie: dice así.

»Comandancia militar. — Espero que V. se sirva manifestarme porqué no se me hacen los honores que me corresponden por ordenanza, cuando paso por la guardia del príncipal en mi berlina ó coche *con mi muger*, primer ejemplar de esta naturaleza, despues de haberlo advertido al ayudante: se servirá V. contestarme á la mayor brevedad para mi gobierno. — Dios guarde á V. muchos años. Toledo 11 de abril de 1821 (1) — Señor primer comandante del batallon 1.º de Cataluña."

Hemos visto una carta de Barcelona que dice así?

(1) *Sino nos engañamos este general sirvió á las órdenes del general Cuesta en Estremadura el año 9. Los que pertenecieron á aquel ejército nos entenderán, y mas si les recordamos las Mesas de Ibor.*

» Los patriotas siguen aquí electrizados: la firmeza del carácter catalán, la sensatez que distingue á este pueblo valiente, son un baluarte indestructible en que se estrecharán las tramas de los enemigos del género humano, de los que degollarían con placer las nueve décimas partes de los españoles, á trueque de conservar sus detestables prerrogativas, y predominio sobre los que se salvaran de su furor; pero en vano esperan lograr sus intentos: la oposición producirá la energía, que se aumentará por parte del gobierno á proporción que crezca aquella. Los serviles maquinaban; pero el patriotismo y el entusiasmo son aquí tales que un solo soplo ha sido suficiente á desvanecer el nubarrón que amenazaba á nuestras cabezas; y disiparemos del mismo modo los que se forjen en las tinieblas, mientras no hallemos resistencia. En caso de haberla, ya sabemos quienes son nuestros enemigos: marcados y muy marcados están, y cuando se conocen de antemano sus planes, la victoria es poco dudosa.

#### Burgos 10.

El famoso campeón canónico Merino se ha dirigido con algunos facciosos acia el partido de Ayllón, en donde (dicen los Bartolos) le espera otro cura con algunos miserables. El plan de aquel malvado sacerdote parece es interceptar los correos que van á esa capital, lo que no debe alarmar á Vm. si sucede. (carta particular.)

Son el diablo estos ministros, que se dicen de Jesucristo: llevan por hisopo espada, y por estola cotaza con el santo fin de robar y saquear al pueblo escogido. Así parece ha sucedido á un pobre viagero que llegó antes de ayer á esta capital, y tuvo la malhadada suerte de dar con algunos mastines del sacerdote Merino: robáronle no la libertad, sino la bolsa. Si los partidarios del despotismo no tienen por defensores sino á foragidos y salteadores de caminos, y sino saltan á la arena combatientes de otra especie, descansar podemos con seguridad los patriotas. Un gobierno cuyos enemigos son los ladrones de camino real, tiene bien poco que temer.

El liberal Guipuzcoano inserta una carta fecha el 20 de marzo en El-Ciego, provincia de Alava, que dice lo siguiente:

El 11 de este mes predicó en esta villa el P. Tobalina, religioso del convento de Labastida; y cuando todos los hombres de juicio esperaban oír de su boca las santas verdades de la religión y los consejos de la moral sublime del evangelio, apropiados á la inteligencia de los habitantes de esta villa, que por la mayor parte son labradores ignorantes y sencillos, hétele que se desencadena contra los filósofos modernos, como si hubiese filósofos en El-Ciego: que los exorta á defender la religión, como si todos los habitantes del Ciego no fuesen tan religiosos como él, y no hiciesen una aplicación mas sana de las doctrinas religiosas y un uso menos funesto de la razón que Dios les dió; que los amedrenta con los peligros y las malas consecuencias de las revoluciones, como si nuestra revolución pudiese retrogradar, ni aun inundando la tierra con la sangre de nuestros padres, hijos y hermanos, y como si esta revolución no fuese la mejor garantía de nuestra prosperidad y de nuestra gloria. Dijo otras mil cosas absurdas, muchas de ellas vagamente expresadas; pero de modo que se conocía demasiado su perversa intención de estraviar las ideas del pueblo, anunciando desde la cátedra de la verdad las ilusiones y los errores, á la manera de los falsos profetas de que habla la historia santa. El escándalo de esta predicación alarmó al cabildo eclesiástico y al ayuntamiento de esta villa, que animados de los mas patrióticos sentimientos, detuvieron al predicador, le hicieron presentarse su sermón para examinarle mas despacio, y convencidos mas y mas del mal espíritu que le animaba, después de haberlo consultado con el activo y celoso juez de primera instancia de Laguardia, hicieron saber al guardián de Labastida que no volverían á recibir en la iglesia de El-Ciego predicador alguno de aquel convento, con lo cual ha recibido la comunidad el mayor castigo y el mas adecuado.

» No será demas advertir á estos ministros del Señor, que miren á cuatro dedos de sus narices para ver lo que suceder les tiene si se empeñan en que el perro ha de rabiar.

#### Alcalá de Henares 12.

Hoy ha salido un Capitán con cincuenta Zapadores con dirección á la provincia de Guadalupe; van animados del mejor espíritu, y con deseos de ensartar á Merinos, y todos los de su laya, en las bayonetas que no en vano, les ha puesto la patria en las manos.

Han pasado por aquí setenta caballos con dirección á la provincia dicha. ¡ Pobres ilusos! pobres fanaticos!

#### Madrid 15 de Abril.

Parece que el asesor del juzgado del cuerpo de guardias de la persona del rey, don Bruno Vallarino ha encontrado en la causa que se sigue á varios individuos del cuerpo por las ocurrencias del 8 al 9 de julio último, probados los delitos de *sedición, alboroto, é insubordinación*, siendo así que el fiscal acusador público no solo no encuentra semejantes crímenes, sino que reputa como acreedores á la pública estimación, y á una justa recompensa, á los que supieron oponerse á las inicuas y detestables miras de los enemigos de la libertad de su patria.

El fiscal en su dictamen prueba por algunas leyes de partida, y por la misma ordenanza, que sus acusados han obrado con arreglo á los rectos principios que en su patriótica reunión se propusieron, y que si un incidente casual y desgraciado turbó la alegría y entusiasmo que les animaba, no hay suficiente motivo para imputarles el homicidio, no resultando probado quien fuese el verdadero agresor.

¿Cómo pues se encuentra tal divergencia entre el dictamen del fiscal, y la sentencia del asesor? ¿A quien compete poner en claro el crimen, y la inocencia? Al fiscal ó al asesor? Si aquel no acusa ¿porqué este condena? Contradicciones son estas que indignan á todo hombre ilustrado, y de las cuales no se sacan á la verdad consecuencias muy favorables á la justificación y amor al sistema que debe adornar á los jueces, y as que no dudamos serán el ornato y divisa del señor don Bruno.

Su señoría no puede menos de conocer por lo que arroja de sí la causa, y lo que dice el fiscal, que su sentencia no está nada conforme ni con la una, porque no resulta probado quien fuese de los procesados el homicida (si no fue otro que es muy posible) ni con el dictamen fiscal, pues ya hemos dicho que este pide premio y no castigo.

El tribunal de guerra y marina al que ha pasado esta causa confirmara sin duda la sentencia del señor asesor, y he aquí que los mismos que han merecido grangearse la opinión pública, se ven privados de sus ascensos porque le acomoda así al bueno del señor don Bruno.

En suma si á Lozano Torres, á Mata Florida y á Quesada se les hubiera encargado la calificación de la conducta de Riego, Quiroga, y demas esclarecidos patriotas, sin duda alguna que hubieran encontrado mas delitos, que liberales de real orden hay en la gran Madrid.

Diga cuanto quiera el que se empeña en hacer que lo que es blanco aparezca negro: señale penas, imponga castigos, pues nada debe importarles á los que se hallan convencidos de la rectitud de sus operaciones, y ven en cada liberal un amigo que aprecia su decisión.

#### VARIIDADES.

*Influencia de los acontecimientos de Nápoles en la conservación de nuestra libertad.*

No faltan almas bajas de españoles degenerados que se han anticipado el placer de un trastorno que les pin-

ta como seguro su imaginacion delirante, y de cuyo espectáculo jamas llegarán á gozar. No han faltado esclavos que han celebrado ya el primer triunfo del despotismo moderno, y que han saludado á la tiranía del norte, felicitándola en el fondo de sus viles corazones, por el buen éxito que han tenido sus primeras empresas contra la independencia de los pueblos; pero se equivocan estos malvados si ven en la entrada de los satélites del despotismo en Nápoles el primer eslabon de la cadena que debe atar nuestra libertad. Ellos y todo el mundo confiesan que nuestro código se halla sostenido por la fuerza armada, y que mientras no le falte este poderoso apoyo es difícil y aun imposible su destruccion. Sentada esta verdad incontestable, pasemos á discurrir brevemente sobre la solidez de las bases que afianzan nuestro edificio social. Demos una rápida ojeada sobre el carácter nacional, y espíritu de que se halla animada la fuerza armada.

En cuanto á lo primero, no es necesario acudir á las ruinas de Sagunto y Numancia, ni á ocho siglos de sangrientas guerras para sacudir la dominacion de los hijos de Ismael: basta volver los ojos á la guerra de la independencia, para convencerse de que cuantas mas dificultades se opongan á nuestro valor, tanto mas crecen la firmeza en resistirlas, y el empeño en superarlas.

(Se concluirá).

### CORTES.

Hemos anunciado en el prospecto que no publicaríamos la parte histórica de sus sesiones ya consignadas en todos los periódicos, y por lo mismo no necesarias en el nuestro. Un análisis de lo que ofrezcan mas importante y digno de atencion, nos parece preferible al trabajo de estamparlo todo, y mas útil á cierta clase de lectores. Comenzáremos pues con toda la circunspeccion, con toda la desconfianza de las propias fuerzas que la materia exige, presentando un rápido bosquejo de lo que fueron las Cortes en la legislatura de 820, y de lo que son y prometen en la presente de 821.

Las Cortes de 820 comenzaron sus tareas bajo los auspicios mas favorables y felices. Descadadas con ardor, con impaciencia y ansia desde el 7 de marzo, y compuestas de tantos individuos célebres en los fastos de nuestra libertad, se presentaron con todo el prestigio de un Congreso nacional, del que la patria esperaba sus alivios y aun el complemento de sus dichas. El dia 9 de julio de 820 fue marcado por el júbilo y el entusiasmo. Pocas ceremonias y solemnidades se han visto en que mas brillase la dignidad humana; y pocos españoles dignos de este nombre dejaron de conmovirse y aun de enternecerse á vista de una escena tan magnífica y grandiosa. Un solo juramento libró por entonces la España de inquietudes, y volvió la esperanza á nuestros corazones.

Las Cortes tenian en sus manos los destinos de la patria. De su boca dependia la parte sana, la parte fuerte de los españoles. No tenian mas que ver llagas de la nacion, y prescribir remedios eficaces, seguras de que se aplicarian al instante por los agentes de sus voluntades. Una marcha firme, decidida y rápida era la que los buenos esperaban, la que las circunstancias exigian. Males inveterados no se curan con meros paliativos. En atrasos grandes de principios, y entre abusos tan perjudiciales á la cosa publica, no se debe esperar para hacer reformas saludables, ni que la ignorancia se destierre, ni que las clases privilegiadas se desprendan voluntariamente de sus injustas pretensiones. Las luces se difunden lentamente, los intereses personales no se pueden conciliar todos en un mismo instante. Lo esencial era cortar muchos males de raiz, y dejar al tiempo que cicatrizase las heridas.

No se tenga esto por acriminacion de las operaciones de las Cortes de 820. Una corporacion de doscientos individuos que difieren en educacion, en edad, en carácter y quizá en principios, no puede marchar con la velocidad de un hombre solo que consulta con sus luces, y no se encuentra con freno alguno de sus voluntades. En toda asamblea deliberante los asuntos se discuten, se analizan, se someten á la observacion de to-

dos, y aun es preciso que se pierda mucho tiempo en producir y escuchar cosas inútiles. El carácter, por otra parte, con que se presentó nuestra regeneracion política desde el mes de marzo, las ideas de moderacion que abrigábamos todos á porfia, el designio verdaderamente generoso de no imitar á nuestros vecinos en sus sangrientas convulsiones, y la quimera de reducir por principios y por persuasion á los que no pecan de ignorancia, y sí de sobradísima malicia, influyeron asimismo en las operaciones del poder legislativo. Añadase á esto el hábito de la servidumbre, el estado y carácter pacífico de tantos diputados, la avanzada edad de no pocos, la repugnancia que se siente en general de hacer innovaciones, la ignorancia y el error de algunos, la mala fe y pasiones de otros, la quimera de la existencia de un partido que queria pasar de la línea constitucional, con algunas otras aprensiones, y tendremos una llave de la conduca de las Cortes, que si no fue la mas firme, decidida y majestuosa, ni llenó en un todo las alas esperanzas de los buenos, tan interesados en las glorias de la patria, llevó al cabo algunas reformas saludables, y las preparó mas importantes para la legislatura sucesiva.

La extincion de los mayorazgos, la abolicion de monacales, la secularizacion abierta á las demas órdenes religiosas de ambos sexos, la reforma de su número, &c. &c. señalan de un modo distinguido sus trabajos, y les merecen las bendiciones eternas de los pueblos. La ley de 21 de octubre sobre sociedades patrióticas desfiguró algun tanto aqueste cuadro. El temor de un abuso produjo muchos males, y el querer poner un freno á los sentimientos de la libertad, dió sobrado aliento á sus mas encarnizados enemigos. Este error fue grande; mas la experiencia ya nos hace ver que no es irreparable.

No analizaremos todas las operaciones de la legislatura de 820. Pasaremos á la de 21. Su apertura ofreció un fenómeno verdaderamente extraordinario. Las Cortes al dar principio á sus trabajos se encontraron sin gobierno, y fue precisamente esta circunstancia única en su especie, la que les hizo desplegar una energía, una firmeza y una dignidad, que les conciliaron por aquel momento una total aprobacion y una confianza universal. Con la falta del ministerio en su totalidad, hallaron las prisiones llenas de conspiradores, el espíritu público desalentado; el ejército ansiando por reforma, la libertad de Nápoles amenazada por la santa alianza, la nuestra zaherida y calumniada por sus publicistas, el partido servil lleno de osadía, el liberal suspirando por medidas de rigor, la nave del estado, en fin, en medio de una recia tempestad, y con mil escollos en derredor que amenazaban sumerjirla.

Tal es el campo político que se ofreció á la legislatura de 821. La situacion fue y es aun crítica en verdad, y requiere toda la madurez de la reflexion, unida al vigor y á la energía que suministra el genio. Las Cortes tienen además de sus luces la experiencia de sus pasos anteriores, y á lo menos la evidencia y conviccion de que los enemigos de la patria no pertenecen mas que á un género, es decir, al de los serviles ó semi-constitucionales. El peligro de la patria, ya que no quieramos hablar del suyo propio, debe agujonearlas de un modo extraordinario. Luces, actividad, resolucion, firmeza, desprecio de todos los peligros... con menos no llenan la espectacion de sus comitentes, ni lo que espera de ellos la nacion que les ha confiado sus destinos.

Espíritu público, ejército y hacienda; he aqui los puntos cardinales que deben serlo de su conducta por ahora. Sin espíritu público no se aman las instituciones: sin ejército no se defienden de agresores: sin hacienda no se tienen los funcionarios públicos, que son los resortes de esta máquina. Espíritu público, ejército y hacienda, ó nos perdemos. Espíritu público, ejército y hacienda, ó somos como los de Nápoles juguete de las arterias y maquinaciones de los malos. En cuarenta y un dias de legislacion hemos visto poco de espíritu público, poco de ejército, poco de hacienda. Otros tiempos, otras costumbres y otra marcha. A lo esencial, que es lo primero.

La mayor parte de los actuales diputados de las Cortes son hombres de instruccion, de probidad y luces. Algunos figuraron en las famosas *extraordinarias* á que debemos la Constitucion, y se pueden tener por campeones de nuestras libertades. La nacion los reputa casi á todos por amantes del bien público; mas como todos no hacen consistir este bien público en una misma cosa, y los caminos que conducen á este bien son algo varios, las sesiones de las Cortes deben ser un campo fecundo de observacion y profundas reflexiones. Hay en ellas discursos elocuentes, otros son profundos y científicos, los hay frios, los hay acalorados: no faltan de academia, ni son tampoco muy raros los difusos. Nosotros en someterlos alguna vez á la censura, creemos usar del derecho que dá la Constitucion á los que piensan; mas hablando de lo que ha dicho, no nos meteremos en lo que ha hecho. Se analizará el orador, mas sin faltar al decoro que se debe al diputado.

Si la empresa es superior á nuestras fuerzas, la abandonaremos. Cuestion es esta que decidirán los numeros que sigan.

### CLAVE MÓMICA.

#### *Discurso preparatorio.*

Ni siempre bajos, ni siempre tenores, ni siempre típles. Todo quiere economía y todo prudente distribucion. Las verdades requieren gravedad: este es al menos el uso comun y corriente; pero ¿qué dificultad hay en que alguna vez puedan cantarse verdades como puños en un tonillo *agudo* que penetre hasta los tuétanos? Ninguna. La dificultad será únicamente para quien escribe; porque, como decia el *chungón* de Isla, *hablar de veras en burlas, grave empeño*. Soy con su paternidad: concedo desde luego que el empeño es *grave*, y que *agudos* y *graves* en la música literaria rara vez se pueden *harmonificar*; pero ó hay genio, ó no hay genio. Si hay genio, todo se compone bien; si no le hay, dejar el oficio y no moler, porque es lo mas apestativo é indigesto el pulsar la cuerda satírica, cuando no se ha nacido para tañedor. Horacio decia, *ridentem dicere verum quis veiat*? Yo le contestaría al señor Horacio, que nadie quita al burlon decir verdades; pero que no es lo mismo decirías que sacar fruto de ellas; y verdades sin fruto son como cazador sin carabina. Las verdades con fruto son cosecha en propiedad del burlon que nació; las sin él, lo son en tenuta del burlon que se hizo: hay notable diferencia do lo uno á lo otro. Horacio era propietario en este sentido; pero hay otros. . . . Yo de mí sé decir que nací; mas no me atreveré á afirmar que haya nacido para la sátira. Se me antojó que sí, por haber estado en buena escuela; pero puedo engañarme como hombre: esta cuestion otros la han de decidir; y sobre todos los señores suscriptores, muy señores míos y mis venerados dueños. Si estos caballeros se aumentan: si van ocupando al amigo Paz dos o tres horitas cada dia, para que los inscriba en la lista, elenco, ó como se llama, en calidad de *por cuanto vos &c. guápiter*: entonces me confirmaré en que mis verdades tienen su sal correspondiente, y que entran en gusto al paladar, así como en provecho al estómago.

¿Y cuánto mayor es este, cuando le acompaña aquel? *Quod sapit nutrit*, dice un aforismo; y esta es tanta verdad como hay viñas y vendimiadores. Y aunque respecto de los alimentos corporales decia cierto médico, que el tal aforismo *fallebat in mulabus*; respecto á los intelectuales no falla en mulas ni en machos; y si no que lo diga todo hombre y toda muger que tenga uso de razon. Mas lobanillos políticos, morales y domésticos ha corregido una sátira de Horacio, de Persio, de Boileau, que cuantos discursos serios se han pronunciado en el mundo desde el descubrimiento de la pronunciacion. Cifámonos por v. gr. á los periódicos de esta última época. ¿No han salido en ellos unos discursazos que dejaban temblando las carnes? ¿No se han visto en algunos, trozos enteros de otros periódicos difuntos, que pasaron plaza de nuevos flamantes, siendo mas añejos que el rascar? ¿No se han leído rapsodias ó arrapiezos literarios

de tan diversa configuracion, como las narices de sus distintos autores? ¿No se tragaron las exclamaciones por docenas, por cientos las interrogaciones, los punros suspensivos por millares, y por cuento de cuentos las *metafisiquetas*? ¿Y el lenguaje? El lenguaje corria parejas con las ideas. Se hablaba inglés cuando se copiaba autor inglés; francés, cuando francés, cuando italiano italiano. Tal cual palabra española se veia, si por casualidad se echaba mano de algun publicista citramontano, que era poquísimas veces. Pues á pesar de tantas lindezas, los pobres editores no pudieron curar una dolencia agena ni propia, ni apenas levantar cabeza; y tal cual que medio la levantó, tuvo que volver á meterla entre las piernas (perdonen VV. la espresion). ¿Sucedió tal fracaso á los papeles jocosos? Ni por pienso. Mientras lo fueron, navegaron viento en popa, desterrando vicios, y *enterrando* pesetas. Los *serios* trabajaban, y los jocosos comian; y si estos llegaron á *decaer*, no fue sino porque *decaeron*, y no se tenga por perogrullada.

Toda esta geringonza quiere decir, que el *Espectador* desde hoy va á dar un lugar pequeño ó grande (conforme) á la burlo-manía *ad corrigendos mores*, esto es, *para corregir los mores*. Los *mores*, en lenguaje *espectatorio*, son todos aquellos que no pertenecen al *españolismo neto*, como entre los romanos se conocian por *barbaros* cuantos no tocasen ni atafiesen al Lacio ó á la Grecia. Llámense *bartolos* propiamente hablando; y sobre su género, especies y aun individuos algo se ha de decir dentro de poco en versos de once y de cinco sílabas, que los que entienden de esta cosa llaman *sáficos* y *adónicos*.

Pero no crean por esto los *patricios* que se zafan del chubasco. No señor. Mientras se muestren *lucipetas*, no les cogerá una gota: en tal caso, sobre los pobres *lucifugos* se descargarán todos los chaparrones. Pero siempre que aumenten una línea al diámetro del círculo, cuya área describen en torno de la *luz*, allí va encima el *asperges*, aunque tengan el vestido nuevo, y se lo lleve todo satanas. Fui escribiente del *Momo asturiano*, que no perdonaba ni al padre que le engendró; y vengo á hacer mis ensayos á Madrid sobre aquel modelo, mientras él dá una vuelta allí por los espacios imaginarios. Cuidado *que mancho*. Jugar limpio, ó si no... Baste de preparacion. En el siguiente número empezaremos á entonar nuestro *Cavete* universal por siete sostenidos cuando menos.

Se suscribe á este periódico en varias partes, casas y librerías: á saber Madrid, librería de Paz frente á las gradas de san Felipe el Real; y los números sueltos se venderán además de en esta librería en las de Villareal calle de las Carretas, de Minutria calle de Toledo, y de Villa plazuela de Santo Domingo: por lo que toca á provincias se suscribe en Alicante, librería de Carratalá: Antequera, de Galvez y Palacios: Barcelona, de Brusi: Badajoz, de Patron é hijos: Bilbao, de Garcia: Burgos, de Villanueva: Cadiz, de Zaragoza: Coruña, de Cardeza: Cartagena, casa de don Juan José Franco: Cuenca, casa de don Manuel Faustino de Cezar: Carolina, casa de don Pedro Pousibet: Granada, casa de don Antonio José Gonzalez Aguilera: Jaen, librería de Carrion: Lucena, casa de don Francisco José de la Torre: Málaga, librería de Martinez Aguilar: Murcia, de Benedito: Oviedo, casa de don José Maria Rubiano del comercio: Pamplona, librería de Longas: Salamanca, de Vallegera: Santiago, de Rey y Romero: Santander, de Ajá: Sevilla, de Berard: Tortosa, de Cid: Valencia, de Cabrerizo: Valladolid, de Santander: Vitoria, de Barrio: Vigo, casa de don Francisco Julian Perez: Zaragoza, librería de Sanchez: Zamora, de Vallecillo. Y por si allende de los Pirineos entra en gusto el Espectador, se suscribirá á él en Bayona de Francia, librería de Mr. Seize, *archées du Charbon* número 16. Precio de las suscripciones, 24 reales por mes, 66 por trimestre, y por semestre 120, y el porte sobre todo.

IMPRENTA DE VEGA Y COMPANIA.